

deseado medio el bien de vn comun sosiego, y alivio de sus vassallos, deforma, que efectuada en terminos decorosos, y justificados no pudiesse intentar, ó premeditar el orgullo de los Enemigos nuevas inquietudes cada instante, no aviendo dado lugar el injusto encono, de sus designios à la continuacion de ellas Christianas, y zelosas ideas, procurando turbarlas, con el intento de repetidos agravios, y violencias, que son notorias al mundo por publicos manifiestos, y provocando à nuevo tempimiento, que tuvo principio en la recuperacion del Reyno de Cerdeña, y se prosigue gloriosamente en la de Sicilia, à cuyos particulares, preparativos, y armamentos, que por no esperados han podido admirar, y poner en consternacion a Europa, han subfragado hasta aora, sin nueva incomodidad de los amados, y fieles vassallos de S. M. aquellos fondos, que pudo atesorar en su Real Erario el deseo de no tener mas el disgusto de asfijirlos, pero siendo preciso, é indispensable à la reputacion de sus Reales Armas, (para afianzar el fin expresado de vna Paz, honrosa, y permanente) continuar el empeño de la Guerra, con la aumentacion de dispendios, que corresponde à la fuerza, y empeño de los Enemigos: pues olvidado el Regente de Francia de la union de las dos Coronas, con obligaciones de honor, y vinculos de Sangre tan estrechos contra el comun sentir de los Franceses, se resuelve à imbadir los Reynos de S. M. haziendose indigno medianero de que admita por la fuerza vna Paz ignominiosa, no bastando los fondos corrientes de su Real Patrimonio à tan excessivos gastos. Particularmente aviendose refugiado à la Real Proteccion de S. M. el Rey. Jacobo de Inglaterra, Principe desgraciado, y perseguido, aviendo excitado la generosidad del Real animo del Rey el religioso motivo de sus contratiempos, hà llegado eleaso preciso de hazer nuevas experiencias del amor de sus Vassallos, comprehendidos en la fidelissima Provincia de Murcia, y del inseparable amor con q̄ no duda concurriràn, à q̄ mediante su efectiva assistencia se conserve siempre glorioso el esplendor de la Real Corona de S. M. y el honor de sus Reales Armas, lo que tambien debe esperarse de la Divina Misericordia, y que apoyará, y favorece.